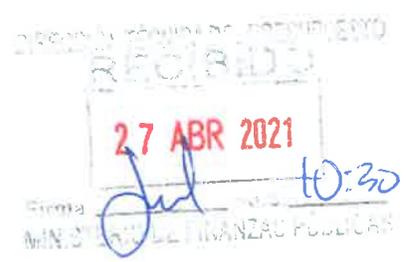




OF. DIPLAN/CIV 316-2021
Guatemala, 22 de abril de 2021

HORA: 10:49 NOMBRE: Florencia

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 106-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 315 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.12,969,170.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

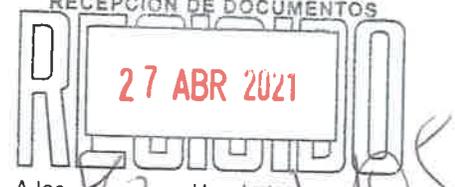
Luz María Urbuyo
Licda. Luz María Urbuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Vo.Bo. Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS



A las _____ Hrs. Letras _____



OF. DIPLAN/CIV 316-2021
Guatemala, 22 de abril de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 106-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 315 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.12,969,170.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		16 04 2021	315	
Unid. Desc:	00				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	12-2021 UCEE	13 04 2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	4	Remozamiento de Edificios Públicos	2.00	2306
14	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	2.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Luz María Urcuyo
Licda. Luz María Urcuyo
 Directora
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
 FIRMA APROBADO

Fecha		
21	04	2021



Guatemala,
16 de abril de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 106-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS-----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE– adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 315 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de doce millones novecientos sesenta y nueve mil ciento setenta quetzales exactos (Q. 12,969,170.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:***



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

PRIMERO: aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----

9

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		16 04 2021	315	
Unid. Desc:	00				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	4	Remozamiento de Edificios Públicos	2.00	2306
14	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	2.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

[Firma]
 Licda. Luz María Treujc
 Coordinadora
 Unidad Seccional de Planificación
FIRMA SOLICITADO
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

[Firma]
FIRMA APROBADO

Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
16	04	2021

angel

REF: Oficio-2.1-072-2021/ARB

Guatemala, 14 de abril de 2021.

Licenciada
Luz María Urcuyo
**Coordinadora Unidad Sectorial
de Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-**
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:



CDA

Adjunto a la presente sÍrvase encontrar la documentación correspondiente a la **Reprogramación de producto sub producto y meta física** adicionando para el efecto el Comprobante de metas físicas **No.10** así como la respectiva copia de la documentación financiera por un monto de **Q.12,969,170.00 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, me suscribo a usted.
Atentamente.


Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-


Vo. Bo. Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 14/04/2021 HORA : 9:47.39 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-12,969,170.00	0.00
000-018-0003 Remozamiento de Edificios Públicos									
14 00 000 001 000 100 11								-5,884,170.00	0.00
14 00 000 001 000 100 41								-7,085,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								12,969,170.00	0.00
000-018-0003 Remozamiento de Edificios Públicos									
14 00 000 001 000 100 11								5,884,170.00	0.00
14 00 000 001 000 100 41								7,085,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-018-0003 Remozamiento de Edificios Públicos	-12,969,170.00	12,969,170.00
	-12,969,170.00	12,969,170.00

Carlos Enrique González Prado
 Interino Departamento de Planificación
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

DESCRIPCIÓN Re adecuación presupuestaria por ubicaciones geográficas; DÉBITOS y CRÉDITOS para el renglón 171 "Mantenimiento y reparación de edificios", remozamientos de edificios educativos; Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas" (1204-0075), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 14/04/2021 HORA : 9:47.39 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-5,884,170.00	5,884,170.00
0000-SIN ORGANISMO	-5,884,170.00	5,884,170.00
0000-SIN CORRELATIVO	-5,884,170.00	5,884,170.00
41-COLOCACIONES INTERNAS	-7,085,000.00	7,085,000.00
1204-Tenedores Internos de Bonos	-7,085,000.00	7,085,000.00
0075-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2021 (DECRETO 25-2018, Y DECRETO 20-2020, ACUERDO GUBERNATIVO 24-2021) QUETZALES	-7,085,000.00	7,085,000.00
Total	-12,969,170.00	12,969,170.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	-1	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	-1	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	3	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	3	Evento

DESCRIPCIÓN Readequación presupuestaria por ubicaciones geográficas; DÉBITOS y CRÉDITOS para el renglón 171 "Mantenimiento y reparación de edificios", remozamientos de edificios educativos; Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas" (1204-0075), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Arq. Carlos Enrique González Prado
 Jefe Interno Departamento de Planificación
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 14/04/2021
		HORA : 9:47.39
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas por ser complemento presupuestario para la ejecución del remozamiento del edificio escolar.
206	14	00	000	001	000	000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	No conlleva movimiento de metas físicas por ser complemento presupuestario para la ejecución del remozamiento del edificio escolar.

Centro Costo Consolidados

15856-1; 16009-4; 16009-5; 16009-6; 16014-1; 16027-2; 16125-1; 16477-1; 16485-2; 17802-3; 17802-4; 18414-1; 18444-3; 18446-3; 18689-1; 18690-1; 18702-1; 18708-1; 19531-2; 19533-2;

DESCRIPCIÓN Readecuación presupuestaria por ubicaciones geográficas; DÉBITOS y CRÉDITOS para el renglón 171 "Mantenimiento y reparación de edificios", remozamientos de edificios educativos; Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas" (1204-0075), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Arq. Carlos Enrique González Prado
 Jefe Interino Departamento de Planificación
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
 FIRMA

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Director Interino
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

Mediante la presente Reprogramación de productos sub productos y metas físicas, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA 00/100 (Q.12,969,170.00)** con **DÉBITO** al Renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios Públicos", Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas"; **CRÉDITO** al Renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios Públicos", Fuentes de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas"; y 11 "ingresos corrientes" ambos programas a cargo de UCEE.

DÉBITOS

Renglón 171	Q.12,969,170.000
Programa 14 Fuente 41 "colocaciones internas"	Q.7,085,000.00
Programa 14 Fuente 11 "ingresos corrientes"	Q.5,884,170.00

C.C.19533 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS - COLOMBA
C.C.19531 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS - ESTANZUELA
C.C.16027 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PUBLICOS -ZACAPA-
C.C.16485 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PUBLICOS -CHICAMAN
C.C.17802 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS -MIXCO-
C.C.16009 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PUBLICOS -GUATEMALA-

Se solicita la readecuación presupuestaria al renglón 171, "Mantenimiento y Reparación de Edificios Públicos" en varios centros de costos derivado que según la programación realizada para el ejercicio fiscal 2021 algunos proyectos que cuentan con presupuesto vigente según el **25-2018 del Congreso de la República "LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIUNO"** así mismo otros proyectos que ya fueron ejecutados con 80 % de avance físico y financiero durante el ejercicio fiscal 2021

Dicha modificación presupuestaria si conlleva movimiento de metas físicas en virtud que se está disminuyendo **1 evento en el centro de costo 19009, derivado que el evento que fue contemplado** en el producto de dirección y coordinación y sub producto de remozamientos de edificios públicos, fue anulado en el sistema Guatecompras.



Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-



CRÉDITOS

Renglón 171

Q.12,969,170.000

Programa 14 Fuente 41 "colocaciones internas" Q.7,085,000.00

Programa 14 Fuente 11 "ingresos corrientes" Q.5,884,170.00

C.C.18444 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS -VILLA CANALES-
C.C.18446 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS -SAN RAYMUNDO-
C.C.18690 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS -ZARAGOZA-
C.C.17802 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS -MIXCO-
C.C.16009 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PUBLICOS -GUATEMALA-
C.C.15856 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PUBLICOS -PURULHÁ-
C.C.18702 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS -SAN JERÓNIMO-
C.C.18689 06 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS -SAN PEDRO YEPOCAPA
C.C.16009 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PUBLICOS -GUATEMALA-
C.C.16014 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PUBLICOS -ESCUINTLA-
C.C.16125 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PUBLICOS - BARBERENA -
C.C.18414 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS -SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA-
C.C.18708 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS -PACHALUM-
C.C.16477 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PUBLICOS -CHICHE

Se solicita crédito al renglón 171, "Mantenimiento y Reparación de Edificios Públicos" en varios centros de costos derivado que según la programación realizada para el ejercicio fiscal 2021 algunos proyectos los cuales se encuentran en ejecución, no cuentan con el presupuesto necesario para continuar con los trabajos planificados en los diferentes establecimientos educativos, a nivel preprimaria, primaria, básica, en varios municipios.

Dicha modificación presupuestaria, si conlleva movimiento de metas físicas. En virtud que se está aumentando **2 eventos (C.C. 16009), 1 evento (C.C.16477,)** en el producto de dirección y coordinación y sub producto de remozamientos de edificios públicos.

Los créditos en los demás centros de costos, no conllevaran meta física derivado que únicamente es para dar continuidad a los contratos 2020-2021 y pago de avance de renglones de trabajo.


Arq. Carlos Enrique González Prad
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -Civ



NOTA

La modificación presupuestaria por un monto de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA 00/100 (Q.12,969,170.00)** a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -.

La presente modificación **Si conlleva movimiento de metas físicas** en la parte de **DEBITOS DE FUNCIONAMIENTO**, derivado que se está disminuyendo 1 EVENTO en el producto de dirección y coordinación y sub producto de remozamientos de edificios públicos.

Así mismo **Si Conlleva Movimiento de metas físicas** en **CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO**, derivado que se está aumentando **3 EVENTOS**, en el centro de costo 16009 Y 16477 -, en el producto de dirección y coordinación y sub producto de remozamientos de edificios públicos,


Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-


Vo.Bo. Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

CUADRO DE INCREMENTO DE METAS FISICAS "FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41" COLOCACIONES INTERNAS"

NO	REMOZAMIENTOS ESCUELAS	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CODIGO UDI	NOG	CONTRATISTA ADJUDICARIO	MONTO ADJUDICADO	MODIFICACIONE	TOTAL CONTINUA	PAGOS 2019	STATUS	PROYECCION PAGOS 2021	PRESUPUESTO VIGENTE	DEFICIT	CREDITOS	CENTRO DE COSTO	META	JUSTIFICACION
1	REMOZAMIENTO EORM NO761 GUSTAVO ADOLFO PINAROL RODRIGUEZ, ALDEA EL OBRAJUELO, VILLA CAVALES, GUATEMALA	VILLA CAVALES	GUATEMALA	01-18-2109-43			1,630,070.58		1,630,070.58		1,630,070.58	1,630,070.58		(1,630,070.58)	1,630,071.00	18444	0	NO COLLEVA META FISICA UNICAMENTE ES FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO , DERIVADO QUE YA TIENE META
2	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EORM GUSTAVO ADOLFO PINAROL R., ALDEA EL OBRAJUELO, VILLA CAVALES, GUATEMALA	VILLA CAVALES	GUATEMALA	01-16-6089-42													0	NO COLLEVA META ES ECUELA ANEXA
3	REMOZAMIENTO EORM ASENTAMIENTO PRADOS DEL QUETZAL, SAN RAYMUNDO, GUATEMALA	SAN RAYMUNDO	GUATEMALA	01-11-0017-43	13171817	CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES EXICASA	3,796,735.42		3,796,735.42		3,796,735.42	3,796,735.42	3,635,960.00	(160,775.42)	160,776.00		0	NO COLLEVA META FISICA UNICAMENTE ES FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO , DERIVADO QUE YA TIENE META
4	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EORM, ASENTAMIENTO PRADOS DEL QUETZAL, SAN RAYMUNDO, GUATEMALA	SAN RAYMUNDO	GUATEMALA	01-11-0018-42													0	NO COLLEVA META ES ECUELA ANEXA
5	REMOZAMIENTO EORM, SECTOR 1, MANZANA "G", COMUNIDAD FOREST HILL, ZONA 0, ALDEA LA CIENAGA, SAN RAYMUNDO, GUATEMALA	SAN RAYMUNDO	GUATEMALA	01-11-7728-43													0	NO COLLEVA META FISICA UNICAMENTE ES FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO , DERIVADO QUE YA TIENE META
6	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EORM, SECTOR 1, FRENTE A MANZ G COMUNIDAD FOREST HILL ZONA 0, ALDEA LA CIENAGA, SAN RAYMUNDO	SAN RAYMUNDO	GUATEMALA	01-11-7985-42													0	NO COLLEVA META ES ECUELA ANEXA
7	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA ESTANCIA DE LA VIRGEN, SAN RAYMUNDO, GUATEMALA	SAN RAYMUNDO	GUATEMALA	01-11-1842-43												18446	0	NO COLLEVA META FISICA UNICAMENTE ES FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO , DERIVADO QUE YA TIENE META
8	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EORM, ALDEA ESTANCIA DE LA VIRGEN, SAN RAYMUNDO, GUATEMALA	SAN RAYMUNDO	GUATEMALA	01-11-9441-42													0	NO COLLEVA META ES ECUELA ANEXA
9	REMOZAMIENTO INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA ESTANCIA DE LA VIRGEN, ALDEA ESTANCIA DE LA VIRGEN, SAN RAYMUNDO, GUATEMALA	SAN RAYMUNDO	GUATEMALA	01-11-0004-45													0	NO COLLEVA META ES ECUELA ANEXA
10	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA ESTANCIA VIEJA, SAN RAYMUNDO, GUATEMALA	SAN RAYMUNDO	GUATEMALA	01-11-1843-43	13282200	ASL PROYECTOS, S.A.	3,256,196.02	288,812.00	3,545,008.02		3,545,008.02	3,545,008.02	3,256,197.00	(288,811.02)	288,812.00		0	NO COLLEVA META ES ECUELA ANEXA
11	REMOZAMIENTO INEB, ALDEA ESTANCIA VIEJA, SAN RAYMUNDO, GUATEMALA	SAN RAYMUNDO	GUATEMALA	01-11-0005-45													0	NO COLLEVA META FISICA UNICAMENTE ES FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO , DERIVADO QUE YA TIENE META
12	REMOZAMIENTO CORB ANEXO A EORM, ALDEA ESTANCIA VIEJA, SAN RAYMUNDO, GUATEMALA	SAN RAYMUNDO	GUATEMALA	01-11-8826-41													0	NO COLLEVA META ES ECUELA ANEXA

Arq. Carlos Enrique González Prado
 Jefe Interino Departamento de Planificación
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCÉE
CUADRO DE INCREMENTO DE METAS FISICAS "FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41" "COLOCACIONES INTERNAS"

NO	REMOZAMIENTOS ESCUELAS	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CODIGO IUI	NOG	CONTRATISTA ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	MODIFICACIONES	TOTAL CONTRATADO	PAGOS 2020	VALOR	PROYECCION PAGOS 2021	PRESUPUESTO VIGENTE	DEFICIT	CHÉBITOS	CENTRO DE COSTO	META	JUSTIFICACION
13	REMOZAMIENTO ESCUELA OFICIAL DE PÁRVULOS, 2A CALLE 2-98 ZONA 2, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	ZARAGOZA	CHIMALTENANGO	04-15-0511-42													0	META FISICA EJECUTADA EN EL AÑO 2020, UNICAMENTE ES SALDO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
14	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EQUIP CANTONAL TERA AVENIDA B 5-95 ZONA 3, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	ZARAGOZA	CHIMALTENANGO	04-15-2741-42	12784484	CONSTRUCTORA CUANTRE	2,841,070.62	384,726.91	3,225,797.53	1,085,268.75	2,140,568.75	1,650,051.00		(1,650,051.00)	1,650,051.00	16950	0	META FISICA EJECUTADA EN EL AÑO 2020, UNICAMENTE ES SALDO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
15	REMOZAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA CANTONAL TERA AVENIDA B 5-95 ZONA 3, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	ZARAGOZA	CHIMALTENANGO	04-15-2743-43													0	META FISICA EJECUTADA EN EL AÑO 2020, UNICAMENTE ES SALDO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
16	REMOZAMIENTO INEB CANTONAL 1A AVENIDA B 5-95 ZONA 3, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	ZARAGOZA	CHIMALTENANGO	04-15-0006-45													0	META FISICA EJECUTADA EN EL AÑO 2020, UNICAMENTE ES SALDO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
17	REMOZAMIENTO EORM NO. 1530, ALDEA SACO GRANDE, MIXCO, GUATEMALA	MIXCO	GUATEMALA	01-08-1576-43	12843148	CORPORACION ES. S.A	2,370,000.00	457,727.01	2,827,727.01	2,132,999.92	694,727.09	694,727.09	237,001.00	(457,726.99)	457,727.00		0	META FISICA EJECUTADA EN EL AÑO 2020, UNICAMENTE ES SALDO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
18	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EORM NO. 1530, ALDEA SACO, MIXCO, GUATEMALA	MIXCO	GUATEMALA	01-08-9472-42													0	META FISICA EJECUTADA EN EL AÑO 2020, UNICAMENTE ES SALDO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
19	REMOZAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA NO.114 MATEO FLORES, 40 AVENIDA A LOMAS DE COTID ZONA 3 DE MIXCO, MIXCO, GUATEMALA	MIXCO	GUATEMALA	01-08-1551-43 01-08-1559 43	12676144	AREHU, S.A.	2,494,902.41	606,274.78	3,101,177.19	2,466,132.48	635,044.71	635,044.71	492,656.00	(142,365.71)	142,367.00	17802	0	META FISICA EJECUTADA EN EL AÑO 2020, UNICAMENTE ES SALDO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
20	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A ESCUELA URBANA MATEO FLORES, 40 AV. B COLONIA LOMAS DE COTID ZONA 3, MIXCO, GUATEMALA	MIXCO	GUATEMALA	01-08-1040-42													0	META FISICA EJECUTADA EN EL AÑO 2020, UNICAMENTE ES SALDO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
21	REMOZAMIENTO INEB SAN JUAN DE DIOS, 21 AVENIDA B 5-72 ZONA 6, SAN JUAN DE DIOS, ZONA 6, CIUDAD CAPITAL	ZONA 6	GUATEMALA	00-06-0002-45	13172700	HAINZ NOE AREVALO VASQUEZ/ MULTISERVICIOS II Y III	3,796,725.42		3,796,725.42		3,796,725.42	1,093,987.63		(1,093,987.63)	1,093,988.00	16009	0	NO CONLLEVA META FISICA UNICAMENTE ES FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO, DERIVADO QUE YA TIENE META
22	REMOZAMIENTO EQUIP NO.111, ALDEA LAS TAPIAS, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL	ZONA 18	GUATEMALA	00-18-7504-43													0	NO CONLLEVA META ES ESCUELA ANEXA

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCÉE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE
CUADRO DE INCREMENTO DE METAS FISICAS "FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS"

HO	REMOZAMIENTO/ ESCUELAS	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO IUI	NOG	CONTRATISTA ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	MODIFICACIONES	TOTAL CONTRATO	PAGOS 2020	SALDO	PROYECCION PAGOS 2021	PRESUPUESTO VIGENTE	DEFICIT	CREDITOS	CENTRO DE COSTO	META	JUSTIFICACION
23	REMOZAMIENTO EORM, CASERIO MULLUHA, PURULHA, BAJA VERAPAZ	PURULHA	BAJA VERAPAZ	15-08-0058-43	13017756	GRUPO DOP, S.A.	1,030,865.20	-	1,030,865.20	-	1,030,865.20	1,030,865.20	545,000.00	(485,865.20)	485,866.00	16856	0	NO CONLLEVA META FISICA UNICAMENTE ES FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO , DERIVADO QUE YA TIENE META
24	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EORM, CASERIO MULLUHA, PURULHA, BAJA VERAPAZ	PURULHA	BAJA VERAPAZ	15-08-0159-42			1,030,865.20										0	NO CONLLEVA META ES ECUELA ANEXA
25	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA SANTA CATARINA, SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ	SAN JERONIMO	BAJA VERAPAZ	15-07-0249-43	13017756	GRUPO DOP, S.A.	2,308,884.24		2,308,884.24		2,308,884.24	1,372,765.19	545,000.00	(827,765.19)	827,766.00	18702	0	NO CONLLEVA META FISICA UNICAMENTE ES FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO , DERIVADO QUE YA TIENE META
26	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EORM, ALDEA SANTA CATARINA, SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ	SAN JERONIMO	BAJA VERAPAZ	15-07-1809-42			799,500.00		952,117.70		267,562.50	684,555.20	545,000.00	(138,555.20)	139,556.00	16889	0	META FISICA EJECUTADA EN EL AÑO 2020, UNICAMENTE ES SALDO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
27	REMOZAMIENTO EODP INTEGRAL "BELCE", CUARTO CANTON SAN PEDRO YEOCAPA, CHIMALTENANGO.	SAN PEDRO YEOCAPA	CHIMALTENANGO	04-12-0076-42	12919969	CODIPRO	24,318,945.91	1,898,158.40	26,215,108.31	5,951,903.88	20,263,204.83	18,341,810.04	9,256,816.00	(7,084,984.04)	7,085,000.00			
TOTALES																		

[Signature]
Elaborado por Dirección y Coordinación de Proyectos

Arg. Carlos Enrique González Prado
Jefe Intendencia Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

[Signature]
Arg. Oscar Guillermo Sierra Palay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

CUADRO DE INCREMENTO DE METAS FISICAS - FT. 11 " INGRESOS CORRIENTES"

NO.	REMOZAMIENTOS ESCUELAS	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CONDICIÓN	NO.	CONTRATO ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	MODIFICACIONES	TOTAL CONTRATADO	PAGOS 2020	SALDO	PROYECCION PAGOS 2021	PREMIER PUESTO VIGENTE	DEFICIT	CREDITOS	CENTRO DE COSTO	META	JUSTIFICACION
1	REMOZAMIENTO EQUIP. 13 CALLE SECTOR 6 MANZANA 56, COLONIA EL LIMON, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL.	ZONA 18	GUATEMALA	00-18-7130-43													1	SI CONLLEVA MOVIMIENTO DE META FISICA EN VIRTU QUE NO TIENE CONTEPADO PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2021 NI META.
2	REMOZAMIENTO EQUIP. ANEXA A EQUIP. 13 CALLE SECTOR 6 MANZANA 56 COLONIA EL LIMON, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL.	ZONA 18	GUATEMALA	00-18-7694-42													0	NO SE CONTEMPLA META FISICA, POR SE ESTABLECIMIENTO ANEXO
3	REMOZAMIENTO EQUIP. 13 CALLE MANZANA 56 SECTOR 6 COLONIA LIMON, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL.	ZONA 18	GUATEMALA	00-18-6697-43													0	NO SE CONTEMPLA META FISICA, POR SE ESTABLECIMIENTO ANEXO
4	REMOZAMIENTO EQUIP. ANEXA A EQUIP. COLONIA EL LIMON, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL.	ZONA 18	GUATEMALA	00-18-7273-42													0	NO SE CONTEMPLA META FISICA, POR SE ESTABLECIMIENTO ANEXO
5	REMOZAMIENTO EQUIP. NO. 438, 25 AVENIDA 12-10 COLONIA PARAISO I, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL.	ZONA 18	GUATEMALA	00-18-1192-49	1332702		8,636,983.00		8,636,983.00		8,636,983.00	2,591,084.80		(2,591,084.80)	2,591,085.00	16009	1	SI CONLLEVA MOVIMIENTO DE META FISICA EN VIRTU QUE NO TIENE CONTEPADO PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2021 NI META.
6	REMOZAMIENTO EQUIP. ANEXA A EQUIP. NO. 438, 25 AVENIDA 12-10, COLONIA PARAISO I, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL.	ZONA 18	GUATEMALA	00-18-1198-42													0	NO SE CONTEMPLA META FISICA, POR SE ESTABLECIMIENTO ANEXO
7	EQUIP. ANEXA A EQUIP. NO. 438, 25 AVENIDA 12-10, COLONIA PARAISO I, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL.	ZONA 18	GUATEMALA	00-18-6686-42													0	NO SE CONTEMPLA META FISICA, POR SE ESTABLECIMIENTO ANEXO
8	REMOZAMIENTO EQUIP. NO. 438, 25 AVENIDA 12-10 COLONIA PARAISO I, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL.	ZONA 18	GUATEMALA	00-18-6639-43													0	NO SE CONTEMPLA META FISICA, POR SE ESTABLECIMIENTO ANEXO
9	REMOZAMIENTO EQUIP. NO. 42, SAN RAFAEL LA LAVIÑA I, 25 AVENIDA 12-10, COLONIA EL PARAISO I, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL.	ZONA 18	GUATEMALA	00-18-1052-44													0	NO SE CONTEMPLA META FISICA, POR SE ESTABLECIMIENTO ANEXO

Arg. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV

CUADRO DE INCREMENTO DE METAS FISICAS - FT 11 - INGRESOS CORRIENTES*

NO	REMOZAMIENTOS ESCUELAS	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CIODNO UDI	NOG	CONTRATISTA ADJUDICADO	MODIFICACIONES	TOTAL CONTRATADO	PAGOS VOTO	SALDO	PROYECCION PAGOS 2021	PRESUPUESTO VIGENTE	DEFICIT	CREDITOS	CANTIDAD DE COSTO	META	JUSTIFICACION
10	REMOZAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA, BA AVE D-92 ZONA 4, COLONIA LOS NARANJALES, ESCUINTLA, ESCUINTLA	ESCUINTLA	ESCUINTLA	05-01-0061-43 05-01-0750-42	12416592	INSPIRA CONSTRUCCIONES	2,038,555.35	2,038,555.35	1,835,589.18	203,966.17	203,966.17	203,967.00	(203,966.17)	203,967.00	16014	0	META FISICA EJECUTADA EN EL AÑO 2020, ÚNICAMENTE ES SALDO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
11	REMOZAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, COLONIA PALMERAS DEL NORTE, ESCUINTLA, ESCUINTLA	ESCUINTLA	ESCUINTLA	05-01-0069-43 05-01-0007-42 05-01-0004-42			770,000.00	909,408.16	609,447.89	100,050.27	100,050.27	100,051.00	(100,050.27)	100,051.00	18125	0	META FISICA EJECUTADA EN EL AÑO 2020, ÚNICAMENTE ES SALDO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
12	REMOZAMIENTO ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA PROF. GREGORIO GATIAN DUARTE, COLONIA EL JUNDULLO, BARBERENA, SANTA ROSA	BARBERENA	SANTA ROSA			RAMON ANIBAL HERNANDEZ OSORIO CONSTRUCTORA BAJA VERAPACENSE										0	META FISICA EJECUTADA EN EL AÑO 2020, ÚNICAMENTE ES SALDO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
13	REMOZAMIENTO CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL -PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL NIÑO Y LA NIÑA-, ALDEA EL NARANJO, SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA, SAN MARCOS	SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA	SAN MARCOS			RAMON ANIBAL HERNANDEZ OSORIO CONSTRUCTORA BAJA VERAPACENSE	554,000.00	664,352.77	497,118.91	167,235.86	167,235.86	167,235.86	(167,235.86)	167,236.00	18414	0	META FISICA EJECUTADA EN EL AÑO 2020, ÚNICAMENTE ES SALDO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
14	REMOZAMIENTO EQUIP. MARIA TERESA PALOMAS DE GARCIA, AVENIDA LOS GERANIOS ZONA 6, PACHALUM, QUICHE	PACHALUM	QUICHE	14-01-0704-43						1,899,364.83	1,899,364.83	545,000.00	(1,354,364.83)	1,354,365.00	16708	0	META FISICA CONTEMPLADA
15	REMOZAMIENTO REMOZAMIENTO EQUIP MARIA TERESA PALOMAS DE GARCIA, AVENIDA LOS GERANIOS ZONA 6, PACHALUM, QUICHE	PACHALUM	QUICHE	14-01-0754-42				3,366,828.72								0	NO SE CONTEMPLA META FISICA, POR SE ESTABLECIMIENTO ANEXO
16	REMOZAMIENTO EORIM, ALDEA CAPUCHINAS, CHICHE, QUICHE	CHICHE	QUICHE	14-02-0104-43	13316713	FUENTES GOMEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION	3,366,828.72	3,366,828.72		1,467,465.09	1,467,465.09		(1,467,465.09)	1,467,468.00	16477	1	SI CONLLEVA MOVIMIENTO DE META FISICA EN VIRTU QUE NO TIENE CONTERADO PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2021 NI META FISICA
17	REMOZAMIENTO EDDP ANEXA A EORIM, ALDEA CAPUCHINAS, CHICHE, QUICHE	CHICHE	QUICHE	14-02-5060-42												0	META FISICA EJECUTADA EN EL AÑO 2020, ÚNICAMENTE ES SALDO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
18	REMOZAMIENTO CENTRO DE EDUCACIÓN ANEXA A EORIM, ALDEA CAPUCHINAS, CHICHE, QUICHE	CHICHE	QUICHE	14-02-0035-45												0	NO SE CONTEMPLA META FISICA, POR SE ESTABLECIMIENTO ANEXO
TOTALES																	
							16,597,368.07	16,617,218.00	3,142,163.96	12,475,055.02	6,428,166.82	646,000.00	(6,884,166.82)	6,884,170.00			

[Firma]
Eliado por Selección y Construcción de Proyectos

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

[Firma]
APROBADO POR
Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE
ANEXO DE DÉBITOS



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE
EDIFICIOS DEL ESTADO

CUADRO DE DECREMENTO DE METAS FISICAS FUENTE 41 "COLOCACIONES INTERNAS"

N.O	CENTRO EDUCATIVO	Municipio	Departamento	Código UDI	NOG	CONTRATISTA ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	MODIFICACIONES	TOTAL CONTRATO	SALDO	PROYECCION DE PAGOS 2021	ECONOMIA Y/O DEFICIT	DEBITO	CENTRO DE COSTO	META	JUSTIFICACION	
1	REMOZAMIENTO EOUV NO. 75 'MARIANO ROSSELL ARELLANO', SECCION H COLONIA EL MILAGRO ZONA 6, MIXCO, GUATEMALA	MIXCO	GUATEMALA	01-08-1650-43	13430033	ENRIQUE PONSAMOLINA / CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA DEL KYRIOS	4,480,000.00		4,480,000.00	2,600,000.00	780,000.00	1,820,000.00	1,820,000.00	17802	0	No conlleva movimiento de meta fisica se ejecutara el evento GRUPO 53	
2	REMOZAMIENTO REMOZAMIENTO EOUV NO. 75 'MARIANO ROSSELL ARELLANO', SECCION H COLONIA EL MILAGRO ZONA 6, MIXCO, GUATEMALA	MIXCO	GUATEMALA	01-08-1548-43											0	NO TIENE META CONTEMPLADA ESTABLECIMIENTO ANEXO	
3	REMOZAMIENTO EOUV NO.92 'MIGUEL ANGEL ASTURIAS', AVE. MOCTEZUMA 31-09 COLONIA BETHANIA, ZONA 7, CIUDAD CAPITAL	ZONA 7	GUATEMALA	00-07-0660-43											0	No conlleva movimiento de meta fisica se ejecutara el evento GRUPO 53	
4	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EOUV NO.92 'MIGUEL ANGEL ASTURIAS', AV. MOCTEZUMA 31-09 COLONIA BETHANIA, ZONA 7, CIUDAD CAPITAL	ZONA 7	GUATEMALA	00-07-7806-42											0	NO TIENE META CONTEMPLADA ESTABLECIMIENTO ANEXO	
5	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EOUV PARA NIÑAS NO.50 'INDOAMERICANA', AVENIDA MOCTEZUMA 31-09 COLONIA BETHANIA, ZONA 7, CIUDAD CAPITAL	ZONA 7	GUATEMALA	00-07-9186-42	13558552	PROYECTO GRANADA, SOCIEDAD ANONIMA	4,240,000.00		4,240,000.00	4,240,000.00	1,272,000.00	2,968,000.00	2,965,000.00	18009	0	NO TIENE META CONTEMPLADA ESTABLECIMIENTO ANEXO	
6	REMOZAMIENTO EOUV NO.50 'INDOAMERICANA', AVE. MOCTEZUMA 31-09 COLONIA BETHANIA, ZONA 7, CIUDAD CAPITAL	ZONA 7	GUATEMALA	00-07-0604-43											0	NO TIENE META CONTEMPLADA ESTABLECIMIENTO ANEXO	
7	REMOZAMIENTO EOUV ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA, COMUNIDAD EL CERRITO, ANILLO PERIFERICO, ZONA 7, CIUDAD CAPITAL	ZONA 7	GUATEMALA	00-07-0163-43											0	No conlleva movimiento de meta fisica se ejecutara el evento GRUPO 53	
8	REMOZAMIENTO EOUV NO.32 REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, 8A AVENIDA A 11-31 COLONIA CASTILLO LARA, ZONA 7, CIUDAD CAPITAL	ZONA 7	GUATEMALA	00-07-0670-43	13648666	EVENTO ANULADO	2,300,000.00		2,300,000.00	2,300,000.00		2,300,000.00	2,300,000.00		1	SI CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FISICAS EN VIRTUD QUE EL EVENTO FUE ANULADO	
TOTAL											9,140,000.00	2,052,000.00	7,088,000.00	7,085,000.00			

Arq. Carlos Enrique González Pradío
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
aprobado por
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ref.: 0.4-0-270-2021 FL/rlm

Guatemala, 14 de abril de 2021.

Licenciado
Freddy Giovany Pinto Méndez
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Pinto:

Se adjunta al presente el Comprobante de Reprogramación de Subproductos número 10, en estado SOLICITADO y la documentación correspondiente a la Reprogramación de CENTROS DE COSTO, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FISICAS, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA QUETZALES CON 00/100 (Q.12,969,170.00); DÉBITOS y CRÉDITOS para el renglón 171 "Mantenimiento y reparación de edificios", remozamientos de edificios educativos; Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas" (1204-0075), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,


Lic. Francisco Llanera Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 14/04/2021 HORA : 9:36.09 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total -12,969,170.00 0.00

000-018-0003 Remozamiento de Edificios Públicos

14	00	000	001	000	100	11		-5,884,170.00	0.00
14	00	000	001	000	100	41		-7,085,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total 12,969,170.00 0.00

000-018-0003 Remozamiento de Edificios Públicos

14	00	000	001	000	100	11		5,884,170.00	0.00
14	00	000	001	000	100	41		7,085,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos							-12,969,170.00	12,969,170.00
							-12,969,170.00	12,969,170.00	

DESCRIPCIÓN Readequación presupuestaria por ubicaciones geográficas; DÉBITOS y CRÉDITOS para el renglón 171 "Mantenimiento y reparación de edificios", remozamientos de edificios educativos; Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas" (1204-0075), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 14/04/2021 HORA : 9:36.09 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-5,884,170.00	5,884,170.00
0000-SIN ORGANISMO	-5,884,170.00	5,884,170.00
0000-SIN CORRELATIVO	-5,884,170.00	5,884,170.00
41-COLOCACIONES INTERNAS	-7,085,000.00	7,085,000.00
1204-Tenedores Internos de Bonos	-7,085,000.00	7,085,000.00
0075-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2021 (DECRETO 25-2018, Y DECRETO 20-2020, ACUERDO GUBERNATIVO 24-2021) QUETZALES	-7,085,000.00	7,085,000.00
Total	-12,969,170.00	12,969,170.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	-1	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	-1	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	3	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	3	Evento

DESCRIPCIÓN	Readecuación presupuestaria por ubicaciones geográficas; DÉBITOS y CRÉDITOS para el renglón 171 "Mantenimiento y reparación de edificios", remozamientos de edificios educativos; Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas" (1204-0075), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 14/04/2021 HORA : 9:36.09 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas por ser complemento presupuestario para la ejecución del remozamiento del edificio escolar.
206	14	00	000	001	000	000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	No conlleva movimiento de metas físicas por ser complemento presupuestario para la ejecución del remozamiento del edificio escolar.

Centro Costo Consolidados
15856-1; 16009-4; 16009-5; 16009-6; 16014-1; 16027-2; 16125-1; 16477-1; 16485-2; 17802-3; 17802-4; 18414-1; 18444-3; 3446-3; 18689-1; 18690-1; 18702-1; 18708-1; 19531-2; 19533-2;

DESCRIPCIÓN	Readecuación presupuestaria por ubicaciones geográficas; DÉBITOS y CRÉDITOS para el renglón 171 "Mantenimiento y reparación de edificios", remozamientos de edificios educativos; Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas" (1204-0075), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Lic. Francisco Lancerio Ramirez
 Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 FIRMA

Arg. Oscar Guillermo Sierra Paez
 Director Interino
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 FIRMA



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANLUIGI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Resolución de Autorización de Reprogramación de Centros de costo,
Productos, Subproductos y Metas Físicas
Número 12-2021 UCEE
Guatemala, 13 de abril de 2021
La Dirección.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 25-2018 del Congreso de la República, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve", con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-; en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 del Ministerio de Finanzas Públicas, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021", en los artículos 5 y 6 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 10 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas; así también, lo establecido en el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto", Artículo 32. Modificaciones Presupuestarias, numeral 3, literal a), que establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias serán aprobadas por resolución Ministerial del Ministerio interesado, cuando las transferencias de asignaciones ocurran entre subprogramas de un mismo programa o entre actividades específicas de un mismo programa o subprograma.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como DIRECTOR INTERINO de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, nombramiento hecho con el Acuerdo Ministerial No. 115-"A"-2020, de fecha 22 de Enero de 2020, en concordancia con el Contrato Individual de Trabajo No. 1-2020-022-UCEE, aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 115-2020, de fecha 20 de enero de 2020 y prorrogado con el Acuerdo Ministerial No. 24-2021, de fecha 04 de enero de 2021,

RESUELVE:

Primero: Autorizar mediante la presente Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, TIPO INTRA2, la readecuación presupuestaria por un monto de DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA QUETZALES CON 00/100 (Q.12,969,170.00); DÉBITOS y CRÉDITOS para el renglón 171 "Mantenimiento y reparación de edificios", remozamientos de edificios educativos; Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas" (1204-0075), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

Segundo: Se faculta al Departamento de Finanzas y Suministros y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas.


Unidad de Construcción
de Edificios del Estado
www.ucee.gob.gt




Mag. Oscar Guillermo Sierra Páez
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

JUSTIFICACIÓN PÁRA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Mediante la presente **Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas**, tipo INTRA2, se solicita la readecuación presupuestaria, por un monto **DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA QUETZALES CON 00/100 (Q.12,969,170.00); DÉBITOS y CRÉDITOS** para el renglón 171 "Mantenimiento y reparación de edificios", remozamientos de edificios educativos; Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones internas" (1204-0075), Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

La presente readecuación presupuestaria se hace para cumplir con la recomendación recibida con el Oficio No. UDAF 0322-2021, de fecha 29 de marzo de 2021, referente a realizar las propuestas de readecuaciones presupuestarias necesarias y conforme avance la ejecución se solicitara posteriormente un incremento del presupuesto asignado a la UCEE, de acuerdo con la necesidad que se determine para cumplir con las metas programadas de remozamientos a edificios educativos finalizados para el presente ejercicio fiscal.

DÉBITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"

RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" Q.5,884,170.00

De acuerdo con el Oficio-3.0-560-2021 AX/sm, del Departamento de Operaciones y en cumplimiento a la recomendación realizada con el Oficio No. UDAF 0322-2021, copia adjunta, con fecha 29 de marzo de 2021, referente a que se realicen las propuestas de readecuaciones presupuestarias para avanzar en la ejecución del presupuesto aprobado para la UCEE, según el Decreto 25-2018 del Congreso de la República, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve", con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020; se solicita la presente readecuación presupuestaria derivado de los oficios descritos al inicio, para avanzar al máximo con la ejecución del presupuesto vigente para finalizar todos los remozamientos que están en ejecución y programada su finalización para el presente año.

FUENTE 41 "COLOCACIONES INTERNAS" (1204-0075)

RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" Q.7,085,000.00

De acuerdo con el Oficio-3.0-560-2021 AX/sm, del Departamento de Operaciones y en cumplimiento a la recomendación realizada con el Oficio No. UDAF 0322-2021, copia adjunta, con fecha 29 de marzo de 2021, referente a que se realicen las propuestas de readecuaciones presupuestarias para avanzar en la ejecución del presupuesto aprobado para la UCEE, según el Decreto 25-2018 del Congreso de la República, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve", con vigencia para el ejercicio



GOBIERNO de
GUATEMALA
REPUBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020; se solicita la presente readecuación presupuestaria derivado de los oficios descritos al inicio, para avanzar al máximo con la ejecución del presupuesto vigente para finalizar todos los remozamientos que están en ejecución y programada su finalización para el presente año.

CRÉDITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"

RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" Q.5.884.170.00

El Departamento de Operaciones, con el Oficio-3.0-559-2021 AX/sm, solicita disponibilidad presupuestaria de los remozamientos que están en ejecución y se tiene programada su finalización para el presente año, por lo que se solicita el presente fortalecimiento presupuestario para este renglón y fuente de financiamiento. Se adjunta el oficio citado, se adjuntan los cuadros respectivos con los detalles correspondientes por centro educativo.

FUENTE 41 "COLOCACIONES INTERNAS" (1204-0075)

RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" Q.7.085.000.00

El Departamento de Operaciones, con el Oficio-3.0-559-2021 AX/sm, solicita disponibilidad presupuestaria de los remozamientos que están en ejecución y se tiene programada su finalización para el presente año, por lo que se solicita el presente fortalecimiento presupuestario para este renglón y fuente de financiamiento. Se adjunta el oficio citado, se adjuntan los cuadros respectivos con los detalles correspondientes por centro educativo.

Los trabajos a realizar en la ejecución de los remozamientos de los edificios de los centros educativos, en forma general, se listan a continuación:

- Cubierta y estructura de techo
- Puertas, ventanas y portones
- Demolición de pisos y paredes
- Artefactos sanitarios
- Muros perimetrales
- Reparaciones, construcción y acabados de paredes interiores y perimetrales, sanitarios y piso
- Reparaciones de bodegas y canchas deportivas

Lic. Francisco Lancerto Ramírez
Jefe Departamento de Empezos y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UCEE
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Unidad de Construcción
de Edificios del Estado
www.ucee.gob.gt


UCEE

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DÉBITOS



REF: Oficio-3.0-560-2021 AX/sm

Guatemala 14 de abril de 2021

Señor
Francisco Lancerio
Jefe depto. Financiero
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Su despacho

Señor Lancerio:

De acuerdo con la programación de la ejecución de los proyectos de remozamiento para el presente año y para subir el porcentaje de ejecución, tal como lo recomienda las autoridades superiores del ministerio, se analizó la forma de distribuir el presupuesto entre los remozamientos que a la fecha tiene baja ejecución, de tal forma que el presupuesto vigente se aprovecha el máximo para que con ello, conforme avance la ejecución se solicitara un posterior incremento de presupuesto, para finalizar con todos los remozamientos que están programados para el presente año.

Por lo anterior, se recomienda la reorientación de los recursos de acuerdo con los cuadros adjuntos:

Atentamente.

Arq. L. Alejandro Ximin L.
Jefe Departamento de Operaciones
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda CIV

Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



ITEM	CENTRO EDUCATIVO
1	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A ANGELINA YDIGORAS FUENTES, PRINCIPAL DIAGONAL 4-49 ZONA 2, CC COSTA CUCA, QUETZALTENANGO.
2	EODP ANEXA A EQUIM ANGELINA YDI FUENTES, CALLE PRINCIPAL DIAGON ZONA 2, COLOMBA COSTA QUETZALTENANGO.
3	REMOZAMIENTO EORM CANTON DELICIAS, COLOMBA COSTA QUETZALTENANGO
4	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A CANTON LAS DELICIAS, COLOMBA CUCA, QUETZALTENANGO.
5	REMOZAMIENTO EORM COMUNIDAD A LA FLORIDA, COLOMBA COSTA QUETZALTENANGO
6	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA SAN NI ESTANZUELA, ZACAPA
7	REMOZAMIENTO EODP, ALDEA SAN NI ESTANZUELA, ZACAPA
8	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA ZACAPA, ZACAPA
9	REMOZAMIENTO EODP, ALDEA EL TEI ZACAPA, ZACAPA
10	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA EL TEI ZACAPA, ZACAPA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"
DETALLE POR CENTRO EDUCATIVO
CIFRAS EN QUETZALES

ITEM	CENTRO EDUCATIVO	Municipio	Departamento	Código UDI	NOG	CONTRATISTA ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	MODIFICACIONES	TOTAL CONTRATO	SALDO	PROYECCION DE PAGOS 2021	ECONOMIA Y/O DEFICIT	DÉBITO								
1	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EOUIM ANGELINA YDIGORAS FUENTES, CALLE PRINCIPAL DIAGONAL 4-49 ZONA 2, COLOMBA COSTA CUCA, QUEZALTENANGO.	COLOMBA COSTA CUCA	QUEZALTENANGO	09-17-2377-43	13787276	JUAN ANTONIO CASTILLO MINERA	2,305,500.00		2,305,500.00	1,497,500.00	449,250.00	1,048,250.00	1,040,000.00								
2	EODP ANEXA A EOUIM ANGELINA YDIGORAS FUENTES, CALLE PRINCIPAL DIAGONAL 4-49 ZONA 2, COLOMBA COSTA CUCA, QUEZALTENANGO.	COLOMBA COSTA CUCA	QUEZALTENANGO	09-17-2886-42																	
3	REMOZAMIENTO EORM CANTON LAS DELICIAS, COLOMBA COSTA CUCA, QUEZALTENANGO	COLOMBA COSTA CUCA	QUEZALTENANGO	09-17-0018-43																	
4	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EORM, CANTON LAS DELICIAS, COLOMBA COSTA CUCA, QUEZALTENANGO.	COLOMBA COSTA CUCA	QUEZALTENANGO	09-17-0002-42																	
5	REMOZAMIENTO EORM COMUNIDAD AGRARIA LA FLORIDA, COLOMBA COSTA CUCA, QUEZALTENANGO	COLOMBA COSTA CUCA	QUEZALTENANGO	09-17-4196-43																	
6	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA SAN NICOLAS, ESTANZUELA, ZACAPA	ESTANZUELA	ZACAPA	19-02-0092-43	13786628	CORPORACIÓN ANKARA, S. A.	1,258,296.82	1,258,296.82	1,258,296.82	377,489.05	880,807.77	869,170.00									
7	REMOZAMIENTO EODP, ALDEA SAN NICOLAS, ESTANZUELA, ZACAPA	ESTANZUELA	ZACAPA	19-02-0784-42																	
8	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA JAMPÚ, ZACAPA, ZACAPA	ZACAPA	ZACAPA	19-01-0336-43																	
9	REMOZAMIENTO EODP, ALDEA EL TERRERO, ZACAPA, ZACAPA	ZACAPA	ZACAPA	19-01-0652-42																	
10	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA EL TERRERO, ZACAPA, ZACAPA	ZACAPA	ZACAPA	19-01-0045-43																	

Ing. L. Alejandro Ximin L.
Jefe Departamento de Operaciones
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda CIV

Ing. Oscar Guillermo Sandoz Pacay
Director/Interno
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ing. Francisco Antonio Romera
Jefe Departamento de Finanzas y Administrativa
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

ANEXO DE DÉBITOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"
DETALLE POR CENTRO EDUCATIVO
CIFRAS EN QUETZALES

ITEM	CENTRO EDUCATIVO	Municipio	Departamento	Código UDI	NOG	CONTRATISTA ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	MODIFICACIONES	TOTAL CONTRATO	SALDO	PROYECCION DE PAGOS 2021	ECONOMÍA Y/O DEFICIT	DEBITO
11	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA LA CRUZ, CHICAMAN, QUICHE.	CHICAMAN	QUICHE	14-19-0727-43									
12	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA CALÁ, CHICAMAN, QUICHE	CHICAMAN	QUICHE	14-19-0744-43									
13	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EORM, ALDEA CALÁ, CHICAMAN, QUICHE	CHICAMAN	QUICHE	14-19-0093-42									
14	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA EL ZAPOTE, CHICAMAN, QUICHE	CHICAMAN	QUICHE	14-19-0742-43									
15	REMOZAMIENTO EODP, CASERIO NUEVO RIO NEGRO XIXIQUIN, CHICAMAN, QUICHE	CHICAMAN	QUICHE	14-19-0056-42	13787322	CONSTRUCTORA KADE, SOCIEDAD ANONIMA	3,292,000.00	-	3,292,000.00	2,930,000.00	879,000.00	2,051,000.00	2,000,000.00
16	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA OJO DE AGUA CHIXOY, CHICAMAN, QUICHE	CHICAMAN	QUICHE	14-19-0743-43									
17	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EORM, ALDEA OJO DE AGUA CHIXOY, CHICAMAN, QUICHE	CHICAMAN	QUICHE	14-19-5673-42									
18	REMOZAMIENTO INEB DE TELESECUNDARIA, ALDEA OJO DE AGUA CHIXOY, CHICAMAN, QUICHE	CHICAMAN	QUICHE	14-19-0052-45									
TOTAL										8,534,579.00	2,560,373.70	5,974,205.30	5,884,170.00

Arq. L. Alejandro Ximin L.
Jefe Departamento de Operaciones
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda CIV

Arq. Francisco Lezario Pantoja
Jefe Departamento de Operaciones y Mantenimiento
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Arq. Oscar Guillermo Sibosa Pardo
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

ITEM	CENTRO EDUCATIVO	Municipio	Departamento	Código UDI	NOG	CONTRATISTA ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	MODIFICACIONES	TOTAL CONTRATO	SALDO	PROYECCION DE PAGOS 2021	ECONOMÍA Y/O DEFICIT	DÉBITO
1	REMOZAMIENTO EOUIM NO. 75 'MARIANO ROSSELL ARELLANO', SECCION H COLONIA EL MILAGRO ZONA 6, MIXCO, GUATEMALA	MIXCO	GUATEMALA	01-08-1550-43	13430033	ENRIQUE PONSÁ MOLINA / CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA DEL KYRIOS	4,480,000.00		4,480,000.00	2,600,000.00	780,000.00	1,820,000.00	1,820,000.00
2	REMOZAMIENTO REMOZAMIENTO EOUIM NO. 75 'MARIANO ROSSELL ARELLANO', SECCION H COLONIA EL MILAGRO ZONA 6, MIXCO, GUATEMALA	MIXCO	GUATEMALA	01-08-1548-43									
3	REMOZAMIENTO EOUIM NO. 92 'MIGUEL ANGEL ASTURIAS', AVE. MOCTEZUMA 31-09 COLONIA BETHANIA, ZONA 7, CIUDAD CAPITAL	ZONA 7	GUATEMALA	00-07-0580-43									
4	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EOUIM NO. 92 'MIGUEL ANGEL ASTURIAS', AV. MOCTEZUMA 31-09 COLONIA BETHANIA, ZONA 7, CIUDAD CAPITAL	ZONA 7	GUATEMALA	00-07-7806-42									
5	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EOU PARA NIÑAS NO. 50 'INDOAMERICANA', AVENIDA MOCTEZUMA 31-09, COLONIA BETHANIA, ZONA 7, CIUDAD CAPITAL	ZONA 7	GUATEMALA	00-07-9185-42	13558552	PROYECTO GRANADA, SOCIEDAD ANONIMA	4,240,000.00		4,240,000.00	4,240,000.00	1,272,000.00	2,968,000.00	2,968,000.00
6	REMOZAMIENTO INDOAMERICANA, AVE. MOCTEZUMA 31-09 BETHANIA CENTRAL, ZONA 7, CIUDAD CAPITAL	ZONA 7	GUATEMALA	00-07-0604-43									
7	REMOZAMIENTO EOUIM ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA, COMUNIDAD EL CERRITO, ANILLO PERIFERICO, ZONA 7, CIUDAD CAPITAL	ZONA 7	GUATEMALA	00-07-0163-43									
8	REMOZAMIENTO EOUIM NO. 32 REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, 8A AVENIDA A 11-31 COLONIA CASTILLO LARA, ZONA 7, CIUDAD CAPITAL	ZONA 7	GUATEMALA	00-07-0570-43	13649566	EVENTO ANULADO	2,300,000.00		2,300,000.00	2,300,000.00		2,300,000.00	2,300,000.00
TOTAL							11,020,000.00		11,020,000.00	9,140,000.00	2,052,000.00	7,088,000.00	7,088,000.00

Arq. L. Alejandro Ximin L.
Jefe Departamental de Operaciones
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda CIV

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

CRÉDITOS



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMUSTTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



REF: Oficio-3.0-559-2021 AX/sm

Guatemala 14 de abril de 2021

Señor
Francisco Lancerio
Jefe depto. Financiero
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Su despacho

Señor Lancerio:

Cordialmente me dirijo a usted, para solicitar disponibilidad presupuestaria de los proyectos de Remozamiento adjunto sírvase encontrar los cuadros correspondientes:

Anexos 4 folios

Atentamente.

Arq. L. Alejandro Ximin L.
Jefe Departamento de Operaciones
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda CIV



Unidad de Construcción
de Edificios del Estado
www.ucee.gob.gt



Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCCE
 ANEXO DE CRÉDITOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

DETALLE POR CENTRO EDUCATIVO

CIFRAS EN QUETZALES

ITEM	REMOZAMIENTOS ESCUELAS	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CODIGO UDI	NOG	CONTRATISTA ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	MODIFICACIONES	TOTAL CONTRATO	PAGOS 2020	SALDO	PROYECCIÓN PAGOS 2021	PRESUPUESTO VIGENTE	DÉFICIT	CRÉDITOS
1	REMOZAMIENTO EOUIM, 13 CALLE, SECTOR 6 MANZANA 56, COLONIA EL LIMON, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL	ZONA 18	GUATEMALA	00-18-7130-43											
2	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EOUIM, 13 CALLE SECTOR 6 MANZANA 56 COLONIA EL LIMON, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL	ZONA 18	GUATEMALA	00-18-7694-42											
3	REMOZAMIENTO EOUIM, 13 CALLE MANZANA 56, SECTOR 6, COLONIA LIMON, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL	ZONA 18	GUATEMALA	00-18-6957-43											
4	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EOUIM, COLONIA EL LIMON, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL	ZONA 18	GUATEMALA	00-18-7273-42											
5	REMOZAMIENTO EOUIM NO.436, 25 AVENIDA 12-10, COLONIA PARAISO I, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL	ZONA 18	GUATEMALA	00-18-1192-43	13222702	CONSTRUCTORA MAQUINARIA MATERIALES Y AGREGADOS DEL SUR, S.A.	8,636,983.00		8,636,983.00		8,636,983.00	2,591,094.90		(2,591,094.90)	2,591,095.00
6	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EOUIM NO.436, 25 AVENIDA 12-10, COLONIA PARAISO I, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL	ZONA 18	GUATEMALA	00-18-1136-42											
7	EODP ANEXA A EOUIM NO.436, 25 AVENIDA 12-10, COLONIA PARAISO I, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL	ZONA 18	GUATEMALA	00-18-6986-42											
8	REMOZAMIENTO EOUIM NO. 436, 25 AVENIDA 12-10 COLONIA PARAISO I, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL	ZONA 18	GUATEMALA	00-18-8639-43											
9	REMOZAMIENTO EODP NO.42 SAN RAFAEL LA LAGUNA I, 25 AVENIDA 12-10 COLONIA EL PARAISO I, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL	ZONA 18	GUATEMALA	00-18-1052-44											

Ing. Oscar Guillermo Sierra Paay
 Director Interino
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCCE -
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Avig. L. Alejandro Ximin L.
 Jefe Departamento de Operaciones
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCCE
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda CV

Lic. Francisco La Cruz Rivera
 Jefe Departamento de Ingresos y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCCE -
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 1 día 2

ITEM	REMOZAMIENTOS ESCUELAS	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO UDI	NOG	CONTRATISTA ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	MODIFICACIONES	TOTAL CONTRATO	PAGOS 2020	SALDO	PROYECCIÓN PAGOS 2021	PRESUPUESTO VIGENTE	DÉFICIT	CRÉDITOS
10	REMOZAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA, 6A AVE 0-82 ZONA 4, COLONIA LOS NARANJALES, ESCUINTLA, ESCUINTLA	ESCUINTLA	ESCUINTLA	05-01-0051-43 05-01-0750-42	12416592	INSPIRA CONSTRUCCIONES	2,039,555.35		2,039,555.35	1,835,599.18	203,956.17	203,956.17		(203,956.17)	203,957.00
11	REMOZAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, COLONIA PALMERAS DEL NORTE, ESCUINTLA, ESCUINTLA	ESCUINTLA	ESCUINTLA	05-01-0059-43 05-01-0007-42 05-01-0264-45											
12	REMOZAMIENTO ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA PROF. GREGORIO GAITAN DUARTE, ALDEA EL JUNQUILLO, BARBERENA, SANTA ROSA.	BARBERENA	SANTA ROSA			RAMON ANIBAL HERNANDEZ OSORIO CONSTRUCTORA BAJA VERAPACENSE	770,000.00	139,498.16	909,498.16	809,447.89	100,050.27	100,050.27		(100,050.27)	100,051.00
13	REMOZAMIENTO CENTRO DE EDUCACION INTEGRAL -PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL AL NIÑO Y LA NIÑA-, ALDEA EL NARANJO, SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA, SAN MARCOS	SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA	SAN MARCOS			RAMON ANIBAL HERNANDEZ OSORIO CONSTRUCTORA BAJA VERAPACENSE	554,000.00	110,352.77	664,352.77	497,116.91	167,235.86	167,235.86		(167,235.86)	167,236.00
14	REMOZAMIENTO EDOM MARIA TERESA PALOMO DE GARCIA, AVENIDA LOS GERANEOS ZONA 5, PACHALUN, QUICHE	PACHALUN	QUICHE	14-21-0755-43											
15	REMOZAMIENTO EDOM MARIA TERESA PALOMO DE GARCIA, AVENIDA LOS GERANEOS ZONA 5, PACHALUN, QUICHE	PACHALUN	QUICHE	14-21-0754-42	13318713	FUENTES GOMEZ, INGENIERIA Y CONSTRUCCION	3,366,829.72		3,366,829.72		1,899,364.63	1,899,364.63	545,000.00	(1,354,364.63)	1,354,365.00
16	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA CAPUCHINAS, CHICHE, QUICHE	CHICHE	QUICHE	14-02-0104-43											
17	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EORM, ALDEA CAPUCHINAS, CHICHE, QUICHE.	CHICHE	QUICHE	14-02-5060-42											
18	REMOZAMIENTO CENTRO DE EDUCACION EXTRAESCOLAR -CEEX-, ALDEA CAPUCHINAS, CHICHE, QUICHE	CHICHE	QUICHE	14-02-0035-45											
TOTALES										15,617,219.00	3,142,163.98	12,475,055.02	545,000.00	(5,884,166.92)	5,884,170.00

Arg. L. Alejandro Ximin L.
Jefe Departamento de Operaciones
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda CIV

Dr. Efraim
Jefe Departamento de Sistemas y Mantenimiento
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interinc
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

ANEXO DE CRÉDITOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS"

DETALLE POR CENTRO EDUCATIVO

CIFRAS EN QUETZALES

ITEM	REMOZAMIENTOS ESCUELAS	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO UDI	NOG	CONTRATISTA ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	MODIFICACIONES	TOTAL CONTRATO	PAGOS 2020	SALDO	PROYECCIÓN PAGOS 2021	PRESUPUESTO VIGENTE	DÉFICIT	CRÉDITOS		
1	REMOZAMIENTO EORM NO 701 GUSTAVO ADOLFO PIVARAL RODRIGUEZ, ALDEA EL OBRAJUELO, VILLA CANALES, GUATEMALA	VILLA CANALES	GUATEMALA	01-16-2109-43	13171917	CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES EXICASA	1,630,070.58	-	1,630,070.58	-	1,630,070.58	1,630,070.58	-	(1,630,070.58)	1,630,071.00		
2	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EORM GUSTAVO ADOLFO PIVARAL R., ALDEA EL OBRAJUELO, VILLA CANALES, GUATEMALA	VILLA CANALES	GUATEMALA	01-16-8089-42													
3	REMOZAMIENTO EORM ASENTAMIENTO PRADOS DEL QUETZAL, SAN RAYMUNDO, GUATEMALA	SAN RAYMUNDO	GUATEMALA	01-11-0017-43													
4	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EORM ASENTAMIENTO PRADOS DEL QUETZAL, SAN RAYMUNDO, GUATEMALA	SAN RAYMUNDO	GUATEMALA	01-11-0018-42													
5	REMOZAMIENTO EORM, SECTOR 1 FRENTE A MANZANA "G" COMUNIDAD FOREST HILL ZONA 0, ALDEA LA CIENAGA, SAN RAYMUNDO, GUATEMALA	SAN RAYMUNDO	GUATEMALA	01-11-7729-43					3,796,735.42		3,796,735.42		3,796,735.42	3,796,735.42		(160,775.42)	160,776.00
6	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EORM SECTOR 1 FRENTE A MANZ. G COMUNIDAD FOREST HILL ZONA 0 ALDEA LA CIENAGA, SAN RAYMUNDO	SAN RAYMUNDO	GUATEMALA	01-11-7895-42													
7	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA ESTANCIA DE LA VIRGEN, SAN RAYMUNDO, GUATEMALA	SAN RAYMUNDO	GUATEMALA	01-11-1842-43													
8	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EORM ALDEA ESTANCIA DE LA VIRGEN, SAN RAYMUNDO, GUATEMALA	SAN RAYMUNDO	GUATEMALA	01-11-9441-42													
9	REMOZAMIENTO INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA ESTANCIA DE LA VIRGEN, ALDEA ESTANCIA DE LA VIRGEN, SAN RAYMUNDO, GUATEMALA	SAN RAYMUNDO	GUATEMALA	01-11-0004-45			13028200	A&L PROYECTOS, S.A.									
10	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA ESTANCIA VIEJA, SAN RAYMUNDO, GUATEMALA	SAN RAYMUNDO	GUATEMALA	01-11-1843-43							3,256,196.02	288,812.00	3,545,008.02		3,545,008.02	3,545,008.02	3,256,197.00
11	REMOZAMIENTO INEB, ALDEA ESTANCIA VIEJA, SAN RAYMUNDO, GUATEMALA	SAN RAYMUNDO	GUATEMALA	01-11-0005-45													
12	REMOZAMIENTO CORP ANEXO A EORM, ALDEA ESTANCIA VIEJA, SAN RAYMUNDO, GUATEMALA	SAN RAYMUNDO	GUATEMALA	01-11-8826-41													

Arq. Oscar Quiñones Sibona Páez
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arq. L. Alejandro Ximin L.
Jefe Departamento de Operaciones
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda CV

Lda. Francisca Carrión Román
Jefa Departamento de Finanzas y Administración
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE
 ANEXO DE CRÉDITOS
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERINAS"
 DETALLE POR CENTRO EDUCATIVO
 CIFRAS EN QUETZALES

ITEM	REMOZAMIENTOS ESCUELAS	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO UDI	NOG	CONTRATISTA ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	MODIFICACIONES	TOTAL CONTRATO	PAGOS 2020	SALDO	PROYECCIÓN PAGOS 2021	PRESUPUESTO VIGENTE	DEFICIT	CRÉDITOS
13	REMOZAMIENTO ESCUELA OFICIAL DE PARVULOS, 2A. CALLE 2-58 ZONA 2, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	ZARAGOZA	CHIMALTENANGO	04-15-0511-42	12780464	CONSTRUCTORA CUJANTRE	2,841,070.62	384,725.91	3,225,797.53	1,085,208.78	2,140,588.75	1,858,051.00		(1,858,051.00)	1,858,051.00
14	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EOUIM CANTONAL, 1ERA. AVENIDA B 5-95 ZONA 3, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	ZARAGOZA	CHIMALTENANGO	04-15-2741-42											
15	REMOZAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA CANTONAL, 1ERA. AVENIDA B 5-95 ZONA 3, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO.	ZARAGOZA	CHIMALTENANGO	04-15-2743-43											
16	REMOZAMIENTO INEB CANTONAL, 1A. AVENIDA B 5-95 ZONA 3, ZARAGOZA, CHIMALTENANGO.	ZARAGOZA	CHIMALTENANGO	04-15-0006-45											
17	REMOZAMIENTO EORM NO. 1530, ALDEA SACO GRANDE, MIXCO, GUATEMALA.	MIXCO	GUATEMALA	01-08-1576-43	12843148	CORPORACION EG, S.A.	2,370,000.00	457,727.01	2,827,727.01	2,132,999.92	694,727.09	694,727.09	237,001.00	(457,726.09)	457,727.00
18	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EORM NO. 1530, ALDEA SACO, MIXCO, GUATEMALA.	MIXCO	GUATEMALA	01-08-9472-42											
19	REMOZAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA NO 114 MATEO FLORES, 40 AVENIDA A LOMAS DE COTIO ZONA 3 DE MIXCO, MIXCO, GUATEMALA.	MIXCO	GUATEMALA	01-08-1561-43 01-08-1559-43	12676144	AREHU, S.A.	2,494,902.41	606,274.78	3,101,177.19	2,466,132.48	635,044.71	635,044.71	492,658.00	(1,42,386.71)	142,387.00
20	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A ESCUELA URBANA MATEO FLORES, 40 AV. B COLONIA LOMAS DE COTIO ZONA 3, MIXCO, GUATEMALA.	MIXCO	GUATEMALA	01-08-1440-42											
21	REMOZAMIENTO INEB SAN JUAN DE DIOS, 21 AVENIDA "B" 17-20, COLONIA SAN JUAN DE DIOS, ZONA 6, CIUDAD CAPITAL	ZONA 6	GUATEMALA	00-06-0002-45	13172700	HAINZ NOE AREVALO VASQUEZ / MULTISERVICIOS H Y M	3,766,725.42		3,766,725.42		3,766,725.42	1,093,987.63		(1,093,987.63)	1,093,988.00
22	REMOZAMIENTO EOUIM NO.111, ALDEA LAS TAPIAS, ZONA 18, CIUDAD CAPITAL	ZONA 18	GUATEMALA	00-18-7504-43											
23	REMOZAMIENTO EORM, CASERIO MULULHA, PURULHA, BAJA VERAPAZ	PURULHA	BAJA VERAPAZ	15-08-0058-43	13017756	GRUPO DOP, S.A.	1,030,865.20		1,030,865.20		1,030,865.20	1,030,865.20	545,000.00	(485,865.20)	485,866.00
24	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EORM, CASERIO MULULHÁ, PURULHA, BAJA VERAPAZ.	PURULHA	BAJA VERAPAZ	15-08-0159-42											
25	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA SANTA CATARINA, SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ	SAN JERONIMO	BAJA VERAPAZ	15-07-0249-43	13017756	GRUPO DOP, S.A.	2,308,384.24		2,308,384.24		2,308,384.24	1,372,765.19	545,000.00	(827,765.19)	827,765.00
26	REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EORM, ALDEA SANTA CATARINA, SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ.	SAN JERONIMO	BAJA VERAPAZ	15-07-1809-42											
27	REMOZAMIENTO EODP INTEGRAL "BELICE", CUARTO CANTON, SAN PEDRO YEOCAPA, CHIMALTENANGO.	SAN PEDRO YEOCAPA	CHIMALTENANGO	04-12-0476-42	12919969	CODIPRO	793,500.00	159,617.70	952,117.70	267,562.50	684,555.20	684,555.20	545,000.00	(139,555.20)	139,556.00
TOTALES										24,318,949.91	16,341,810.04	9,256,816.00	7,085,000.00		

ANEXOS



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUZMÁN PÉREZ

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 29 de marzo 2021
Oficio No. UDAF 0322-2021

Arquitecto
Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Arquitecto Sierra:

Atentamente me dirijo a usted en referencia al Oficio No. Ref.: 0.4-0-147-2021 FI./rlm, del 23 de febrero y a la Providencia No. DVAF-21-2021 de fecha 25 de marzo de 2021, en el que plantea la solicitud de reprogramación de subproductos y obras presentadas en créditos por un monto de total de SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.65,900,000.00), con la finalidad de readecuar las asignaciones presupuestarias para el pago de estimaciones de remozamientos de edificios educativos escolares y la construcción de la Escuela de la Reforma Santa Cruz Muluá Retalhuleu.

Al respecto, es oportuno hacer de su conocimiento, que a la fecha se han realizado diferentes reuniones de trabajo en mesas técnicas de readecuación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2021, con autoridades y técnicos del Ministerio de Finanzas Públicas, donde se espera llegar al techo presupuestario asignado para el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, y con esto cubrir las necesidades y realidades de la Unidades Ejecutoras que lo conforman.

Derivado de la anterior, le informo que su requerimiento se atenderá luego de que se realicen las evaluaciones a la ejecución presupuestaria a nivel del ejecutivo al final del presente cuatrimestre, por lo que será hasta ese momento donde se brindaran los lineamientos acerca de las fuentes de financiamiento que podrán ser objeto de acreditarse para el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para lo cual se les indicará el momento en el cual deben de ingresar nuevamente las gestiones para la asignación de recursos para construcción de la Escuela de la Reforma Santa Cruz Muluá Retalhuleu así como el remozamiento de las 69 edificios educativos escolares.

No está por demás recomendarles que del presupuesto asignado a la dependencia según Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve" con vigencia para el ejercicio fiscal Dos Mil Veintiuno y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020, 20-2020 por un monto de Q. 279,000,000.00, se realicen las propuestas de



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ABERCADO GIANMARINI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

readecuaciones presupuestarias necesarias y conforme avance la ejecución se solicitara un posterior incremento de presupuesto.

Sin otro particular nos es grato el suscribirnos de usted.


Ludwig Steve Galindo Meza
Jefe de Presupuesto
UDAF- CIV


Freddy Giovany Pinto Méndez
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Sergio A. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

c.c. Ministro y Viceministro



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt



**DOCUMENTOS
LEGALES**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala, 22 de enero de 2020

ACUERDO MINISTERIAL No. 115-“A”-2020

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONSIDERANDO:

Que conforme la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde al Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, nombrar y remover a los funcionarios y empleados de su Ramo, cuando le corresponda hacerlo de conformidad a la Ley.

POR TANTO:

En ejercicio de la función que le confiere el Artículo 194 literales a), b) y f), de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos 27, literales a), f) y m), del Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo.

ACUERDA.

ARTICULO 1. Designar al Arquitecto OSCAR GUILLERMO SIERRA PACAY, en su calidad de SubDirector Ejecutivo IV de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-, para que a partir del día veintidós (22) de enero de dos mil veinte (2020), asuma las funciones de Director Interino de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, mientras se nombra al Titular.

ARTICULO 2. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

COMUNÍQUESE:



José Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



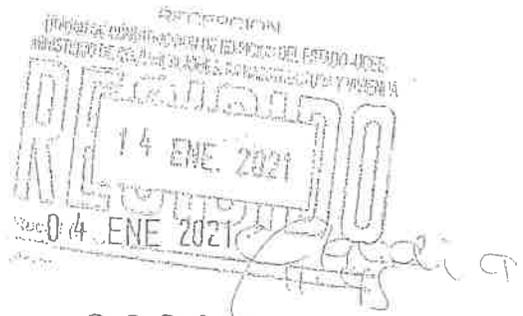


Francisco Roberto Erazo Cifuentes
Viceministro de Infraestructura,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,



ACUERDO MINISTERIAL No. 24-2021

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONSIDERANDO,

Que de conformidad con el Artículo 194 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala, es facultad de los Ministros de Estado, nombrar y remover a los funcionarios y empleados de su Ramo, cuando le corresponda hacerlo conforme a la Ley.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la normativa vigente, las Autoridades Nominadoras de los Ministerios de Estado están facultadas para que, bajo su estricta y exclusiva responsabilidad y en concordancia con las normas que para el efecto se establecen en dicho cuerpo legal, puedan prorrogarse para el ejercicio fiscal 2021, los contratos de trabajo por servicios personales que se pagan con cargo al renglón presupuestario cero veintidós (022) "Personal por Contrato" Servicios Directivos Temporales.

CONSIDERANDO:

Que la Oficina Nacional de Servicio Civil, a través de Dictamen No: DPR-DC/2020-054 Expte. 2020-9023-CIV, de fecha diecisiete (17) de diciembre de 2020, determinó procedente la prórroga de la vigencia de puestos con cargo al renglón presupuestario cero veintidós (022) "Personal por Contrato" con categoría de Servicios Directivos Temporales, para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, en la forma y términos consignados en los cuadros que forman parte integral de dicho Dictamen, acción que fue aprobada por la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, en Providencia No. DTP-DEPRESE-1425-2020, de fecha veintidós (22) de diciembre de dos mil veinte (2020); y Resolución No. URH-152-022-2020-CIV con fecha veintiocho (28) de diciembre de dos mil veinte (2020), emitida por la Autoridad Nominadora.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Gubernativo número doscientos cincuenta y uno guión dos mil veinte (251-2020) de fecha treinta (30) de diciembre de dos mil veinte (2020), por medio del cual se faculta a las autoridades nominadoras de los Ministerios, Secretarías de la Presidencia y otras Instituciones de la Administración Central, a efecto que bajo su responsabilidad prorroguen para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021), los contratos que se pagan con las asignaciones del renglón presupuestario 022 "Personal por Contrato" del uno (1) de enero dos mil veintiuno (2021) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).





CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuenta con personal contratado para el presente ejercicio fiscal con cargo al renglón presupuestario cero veintidós (022) "Personal por Contrato" Servicios Directivos Temporales, el cual se hace necesario e indispensable que continúe prestando servicios durante los meses de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2021, contándose con los recursos financieros correspondientes para proceder a la prórroga de los respectivos contratos.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confieren los Artículos: 194 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; inciso m) del Artículo 27 del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 29, numeral 2 del Decreto número 1748 del Congreso de la República, "Ley de Servicio Civil", 25, numeral 2 del Acuerdo Gubernativo número 18-98 "Reglamento de la Ley de Servicio Civil" y Acuerdo Gubernativo No. 628-2007, de fecha 27 de diciembre de 2007, que contiene el Reglamento para Contratación de Servicios Directivos Temporales con cargo al Renglón presupuestario 022, "Personal por Contrato".

ACUERDA:

ARTICULO 1. Prorrogar del uno (1) de enero del año dos mil veintiuno (2021) al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), los Contratos Individuales de Trabajo a plazo fijo, celebrados bajo el renglón presupuestario 022 "Personal por Contrato" Servicios Directivos Temporales, vigentes para el presente ejercicio fiscal, suscritos entre la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y las personas que a continuación se enumeran, de conformidad con los términos siguientes:

No.	Número de Contrato	Fecha de Suscripción	Código Presupuestario 2020 Nombre de la Persona Contratada	Código Presupuestario 2021	Título del Puesto	Salario Inicial	Código de Empleado
01	1-2020-022-UCEE	20/01/2020	2020-11130013-206-00-0101-0000-08-14-00-000-001-000-022-00007 Oscar Guillermo Sierra Pacay	2021-11130013-206-00-0101-0000-08-14-00-000-001-000-022-00007	SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV	Q.15,000.00	990105276
02	5-2019-022-UCEE	31/01/2019	2020-11130013-206-00-0101-0000-08-14-00-000-001-000-022-00008 Francisco Lancerio Ramírez	2021-11130013-206-00-0101-0000-08-14-00-000-001-000-022-00008	SUBDIRECTOR EJECUTIVO III	Q.9,250.00	9901110132
03	2-2020-022-UCEE	6/09/2019	2020-11130013-206-00-0101-0000-08-14-00-000-001-000-022-00009 Ludwing Alejandro Ximin López	2021-11130013-206-00-0101-0000-08-14-00-000-001-000-022-00009	SUBDIRECTOR EJECUTIVO III	Q.9,750.00	9901493385





MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

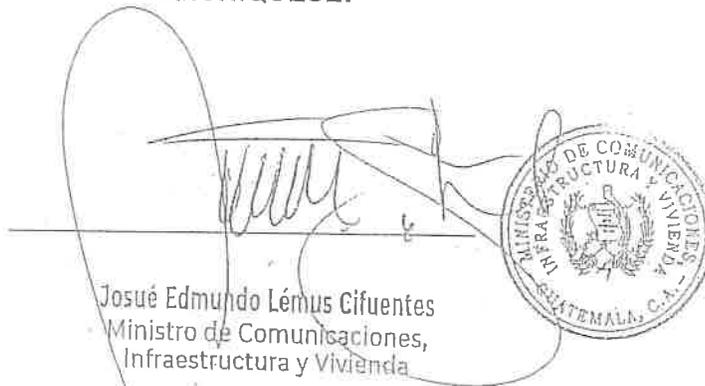
Artículo 2. El salario inicial se complementará con los bonos, salarios personales y demás asignaciones que le corresponda a cada puesto y servidor, según sea el caso, de conformidad con lo especificado en cada contrato.

Artículo 3. La presente prórroga de contratos, no obliga al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda a mantener su vigencia durante el plazo establecido en el presente Acuerdo, y los mismos pueden darse por finalizados en cualquier momento por ocurrir cualquiera de las causas de terminación estipuladas en el contrato principal o de prórroga.

Artículo 4. Para los efectos correspondientes, el presente Acuerdo debe notificarse a la Oficina Nacional de Servicio Civil y a la Unidad de Administración de Recursos Humanos de este Ministerio.

Artículo 5. El presente acuerdo surte sus efectos a partir del día uno (1) de enero del año dos mil veintiuno (2021).

COMUNIQUESE:


José Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




Javier Maldonado Quiñonez
Viceministro de Edificios Estatales
y Obra Pública
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



ACUERDO MINISTERIAL No. 1115-2020

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONSIDERANDO,

Que conforme con el Artículo 194 inciso b) de la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde al Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, nombrar y remover a los funcionarios y empleados de su Ramo, de conformidad con la Ley.

CONSIDERANDO,

Que es necesario emitir disposición legal, a través de la cual se aprueben las cláusulas que constan en los contratos administrativos de servicios temporales y se formalice el nombramiento del personal idóneo para el desempeño de los puestos objeto de contratación.

POR TANTO;

En ejercicio de las funciones que le confieren los Artículos: 194 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27, literales a) y f) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República; 5 literal i) y 6 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Acuerdo Gubernativo número 520-99 de fecha 29 de junio de 1999, modificado por Acuerdo Gubernativo número 114-2007 de fecha 11 de abril de 2007; 29 inciso 2º del Decreto 1748 del Congreso de la República, Ley de Servicio Civil; y, 25 numeral 2 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil, contenido en Acuerdo Gubernativo Número 18-98, de fecha 15 de enero de 1998, reformado por Acuerdo Gubernativo Número 77-2002 de fecha 7 de marzo del 2002; Acuerdo Gubernativo número 628-2007 de fecha 27 de diciembre de 2007, que contiene el Reglamento para Contratación de Servicios Directivos Temporales con cargo al Renglón Presupuestario 022, "Personal por Contrato".

ACUERDA:

ARTICULO 1. Se aprueban las nueve (9) cláusulas que constan en el Contrato Individual de Trabajo No. **UNO GUIÓN DOS MIL VEINTE GUIÓN CERO VEINTIDÓS GUIÓN UCEE (01-2020-022-UCEE)**, celebrado con fecha veinte (20) de enero del año dos mil veinte (2020), entre el Ingeniero **FRANCISCO ROBERTO ERAZO CIFUENTES** en su calidad de Viceministro de Infraestructura del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por delegación otorgada por el Señor Ministro del Ramo, y el Arquitecto **OSCAR GUILLERMO SIERRA PACAY** cuya vigencia es por el período comprendido del veintiuno (21) de enero del dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020).

ARTICULO 2. Se nombra por Reingreso, para la prestación de servicios en el puesto ubicado en el Despacho del Director, en la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con cargo en la partida presupuestaria número 2020-11130013-206-00-0101-0000-08-14-00-000-001-000-022, del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, y la persona indicada en el contrato siguiente:





MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

No.	Número de Contrato	Partida Individual	Nombre de la Persona Contratada	Puesto	Salario Inicial
1	01-2020-022-UCEE	00005	Oscar Guillermo Sierra Pacay	Subdirector Ejecutivo IV	Q.15,000.00

ARTICULO 3. El salario inicial se complementará con los bonos, complementos personales y demás asignaciones salariales que le correspondan a cada puesto y servidor público, de conformidad con lo especificado en cada contrato.

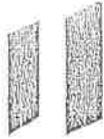
ARTICULO 4. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del veintiuno (21) de enero del año dos mil veinte (2020). Al amparo del Artículo 35 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil por necesidades del servicio.

COMUNIQUESE:


José Edmundo Lemus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




Francisco Roberto Erazo Cifuentes
Viceministro de Infraestructura,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



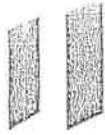
CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO NÚMERO: CERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTE GUIÓN CERO VEINTIDOS GUIÓN UCEE (01-2020-022-UCEE). -----

En la Ciudad de Guatemala, el día veinte (20) de enero del año dos mil veinte (2020). Nosotros, por una parte, FRANCISCO ROBERTO ERAZO CIFUENTES, de sesenta y siete [67] años de edad, casado, guatemalteco, Ingeniero Civil, colegiado activo número dos mil setecientos cuarenta y nueve [2,749], con domicilio en el departamento de Guatemala, me identifico con el Documento Personal de Identificación –DPI- con numero de Código Único de Identificación –CUI- dos mil trescientos ochenta y cuatro espacio quince mil setecientos ochenta y tres espacio cero ciento uno [2384 15783 0101] emitido por el Registro Nacional de las Personas de Guatemala –RENAP-, actúo en mi calidad de Viceministro de Infraestructura del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por delegación conferida por el Señor Ministro del Ramo por Acuerdo Ministerial ciento ocho guion dos mil veinte 108-2020 de fecha diecisiete [17] de enero del dos mil veinte [2020], personería que acredito con copia certificada del Acuerdo Gubernativo de Nombramiento número uno [1] de fecha dieciséis [16] de enero de dos mil veinte [2020], y con el acta número cero tres guion dos mil veinte [03-2020] de fecha diecisiete [17] de enero de dos mil veinte [2020] donde consta que tomé posesión del cargo para el cual fui nombrado, asentado en los folios ciento setenta y cuatro [174] y ciento setenta y cinco [175] del Libro de Actas de la Sección de Personal de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, según registro L₂ veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro [L₂ 28454] de fecha diecisiete [17] de junio de dos mil quince [2015]; señalo para recibir notificaciones, citaciones y/o emplazamientos mi Despacho situado en la octava [8^o] avenida y quince [15] calle zona trece [13] de esta Ciudad; y por la otra parte: OSCAR GUILLERMO SIERRA PACAY de sesenta y dos (62) años de edad, casado, guatemalteco, de profesión Arquitecto, Colegiado Activo tres mil setenta y dos [3,072], de este domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación con número de Código Único de Identificación –CUI- dos mil setecientos veintiuno espacio setenta y tres mil novecientos sesenta y siete espacio mil seiscientos uno [2721 73967 1601] emitido por el Registro Nacional de las Personas –RENAP-, extendida en Guatemala, señalando para recibir notificaciones, citaciones y/o emplazamientos, mi residencia ubicada en 1ra. Calle 6-21 zona 12, colonia El Maestro, Municipio de Cobán Departamento de Alta Verapaz, Guatemala, actúo en nombre propio. Ambos comparecientes manifestamos hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles, tenemos a la vista la documentación relacionada y la representación que se ejercita es suficiente conforme a la Ley para la celebración del Presente acto. En lo sucesivo, en su orden nos denominaremos EL ESTADO, EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA y/o EL MINISTERIO Y EL TRABAJADOR,

RG

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



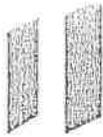


celebramos el presente CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO, contenido en las cláusulas siguientes: PRIMERA: BASE LEGAL: El presente contrato individual de trabajo se suscribe con fundamento en lo dispuesto en los Artículos: 194 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 29 numeral 2 de la Ley de Servicio Civil, Decreto 1748 del Congreso de la República, 4 de la Ley de Salarios de la Administración Pública, decreto número 11-73 del Congreso de la República, 15 del Reglamento de Personal del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Acuerdo Gubernativo No.628-2007, de fecha veintisiete (27) de diciembre de dos mil siete (2007), que contiene el Reglamento para Contratación de Servicios Directivos Temporales con cargo al Renglón Presupuestario 022 "Personal por Contrato", asimismo con base en la Resolución URH-022-2019 CIV, de fecha veintisiete (27) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), emitida por la Autoridad Nominadora. SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO: El trabajador se obliga a prestar sus servicios como SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV, Despacho del Director, Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; con el fin de realizar las actividades siguientes: 1) Cumplir y hacer que se cumplan las disposiciones de la Constitución Política de la República de Guatemala, así como las demás leyes vigentes; 2) Contribuir a dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades técnicas y administrativas que se realizan en la UCEE; 3) Ejecutar el las funciones establecidas para la Subdirección a su cargo; 4) Sustituir en caso de ausencia temporal o accidental, las funciones de la Dirección; 5) Participar en reuniones de trabajo con los jefes de los departamentos de la UCEE; 6) Procurar el buen funcionamiento y mantenimiento del edificio de la Unidad; 7) Autorizar comisiones y viáticos al personal; 8) Representar visitas al campo, para verificar el avance físico y financiero de los proyectos de ejecución; 9) Realizar visitas de campo, para verificar el avance físico y financiero de los proyectos en ejecución; 10) Elaborar documentos e informes que el Director le requiera; 11) Desarrollar actividades conjuntas con las Direcciones Técnicas y Administrativas de la Dirección Superior del Ministerio, que le sea ordenadas o que sean producto de las necesidades de coordinación de procesos de trabajo; 12) Firmar correspondencia oficial que egresa de la Subdirección a su cargo; 13) Procurar porque los documentos que ingresan a la Subdirección sean revisados y resueltos con diligencia y en el menor tiempo posible, y que se apliquen las disposiciones técnicas y legales de la materia; 14) Asistir a las reuniones de trabajo a que es convocado, presentando los informe que se le requieran; 15) Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la Subdirección a su cargo; 16) Evaluar, dirigir y coordinar al personal de la Subdirección a su cargo; 17) Resolver asuntos técnicos y administrativos que se presenten a su consideración; 18) Contribuir a la elaboración del anteproyecto de Presupuesto de ingresos y egresos de la Dirección a su cargo; 19) Participar en juntas de cotización y/o licitación para evaluar ofertas en la adquisición

RG

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



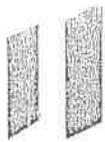


de bienes y servicios, desarrollando las tareas correspondientes de conformidad con la ley de la materia, y en cumplimiento al nombramiento que efectúe el Ministro; 20) Desempeña comisiones de trabajo por nombramiento del Director, que se realizan en el interior y exterior del país; 21) Ejecutar otras tareas similares, que le sean asignadas por el Director de la UCEE o el Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

TERCERA: PLAZO DEL CONTRATO: El plazo del contrato será del veintiuno (21) de enero del año dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020), prorrogable según necesidades del servicio. Al amparo del Artículo 35 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil por necesidades del servicio, **CUARTA: DEL SALARIO:** El trabajador devengará por concepto de Sueldo o Salario la cantidad de **QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.15,000.00)** mensuales, más **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.375.00)** de Bonificación Profesional, más **TRESCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.300.00)** DE Bono por Pacto para los Trabajadores de UCEE, y **DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.250.00)** mensuales, en concepto de Bono según Acuerdo Gubernativo 66-2000, de fecha veintiséis (26) de enero del año dos mil (2000), los cuales se harán con cargo a la partida presupuestaria identificada en el ejercicio fiscal dos mil veinte (2020) con el número 2020-11130013-206-00-0101-0000-08-14-00-000-001-000-022-00005. El salario comenzará a devengarse a partir del día veintiuno (21) de enero del año dos mil veinte (2020) y estará afecto a los descuentos y retenciones de Ley. Adicionalmente, el trabajador gozará de los derechos y prestaciones laborales estipuladas para los servidores públicos en general. **QUINTA: JORNADA DE TRABAJO, DESCANSOS Y ASUETOS:** La jornada de trabajo será ejecutada en el horario comprendido de las nueve horas (9:00) a las diecisiete horas (17:00) horas de lunes a viernes, o la jornada que para el efecto establezca el Organismo Ejecutivo en el futuro, salvo que por necesidades del servicio se requiera de mayor tiempo en el desempeño del puesto; asimismo gozará de los descansos y asuetos de Ley y los que determine el gobierno central. **SEXTA: SUJECCIÓN A LAS LEYES:** El trabajador se obliga expresamente a someterse a las leyes de la República en todo lo relacionado al presente contrato, tanto en el orden administrativo como laboral. **SÉPTIMA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** Son causas de terminación del contrato: a) El cumplimiento del plazo contractual y de sus prórrogas si las hubiere; b) el incumplimiento por parte del trabajador de las obligaciones contraídas en este contrato; c) por incurrir en las causales de despido a que se refiere la Ley de Servicio Civil, decreto número 1748 del Congreso de la República; d) por renuncia; e) por invalidez, cuando fuere absoluta; f) por supresión de puesto; g) por caso fortuito o fuerza mayor; h) por disposición legal. **OCTAVA: OTRAS CONDICIONES:** El Ministerio no reconocerá pago alguno en concepto de indemnización cuando el contrato finalice por vencimiento del plazo, en virtud de no haber despido injustificado, único supuesto jurídico que genera

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222





esa obligación; ello de conformidad con lo establecido en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo número 628-2007, de fecha veintisiete (27) de diciembre de dos mil siete (2007), que contiene el Reglamento para la Contratación de Servicios Directivos Temporales, con cargo al Renglón presupuestario 022 "Personal por Contrato". **NOVENA: ACEPTACIÓN DEL CONTRATO:** Ambos contratantes hemos leído íntegramente el contenido de este contrato y enterados de su contenido, objeto, valor y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos en cuatro (4) hojas de papel bond con el membrete de "EL MINISTERIO", escrito únicamente en su anverso. Testado: diecisiete [17], Omítase. Entre Líneas: veinte [20], Léase.

FRANCISCO ROBERTO ERAZO
CIFUENTES

Viceministro de Infraestructura del
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

OSCAR GUILLERMO SIERRA
PACAY

